



ACTA NUMERO DIECISIETE



EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 18:00 HRS. (DIECIOCHO HORAS) DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 SUR COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. KARINA RIVERA OBREGON PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ILEANA ORTEGA ARENAS SÍNDICO MUNICIPAL, SATURNINO SAGAHON MEDINA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, AURELIO SANCHEZ RIVERA, MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA, ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, LEMUEL VEGA GUTIERREZ Y JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIECISIETE** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE CONDONACION DE PAGO EN MULTAS Y RECARGOS A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL;
- V. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE SUBDIVISION DE PREDIOS;
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO, ASÍ COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:05 (DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS).

TERCERO: HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL PARA HACER LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO: HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA INFORMAR DE UNA SOLICITUD DE LA DIRECCION DE COMERCIO Y GIROS MERCANTILES CON ATENCION AL CABILDO, DONDE SOLICITAN LA CONDONACION DE PAGO EN MULTAS Y RECARGOS A LOS LOCATARIOS DEL

MERCADO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN VIRTUD DE QUE MUCHOS SE ENCUENTRAN ATRASADOS Y LES ES DIFICIL REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE DISCUTIRSE Y ANALIZARSE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, QUE A LA LETRA DICE:

ARTICULO 9°. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO PODRÁN OTORGAR EXENCIONES, DESCUENTOS O REDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 16 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 18, 20 EN SU SEGUNDO Y TERCER PARRAFOS, 27, 29 Y 43 EN SU SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PARRAFOS DE ESTA LEY.

SOLAMENTE PREVIO ACUERDO DE CABILDO PODRÁ OTORGARSE REDUCCIONES Y SUBSIDIOS EN RECARGOS Y MULTAS, EN FORMA GENERAL, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS LO JUSTIFIQUEN.

POR LO ANTERIOR *SE ACUERDA CONDONAR EL PAGO DE MULTAS, RECARGOS, ACTUALIZACIÓN Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN EL COBRO DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL POR EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL (2019) Y ANTERIORES (2018, 2017, 2016, 2015, 2014) POR EL PERIODO DEL 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.*

QUINTO: RETOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL PARA INFORMAR DE TRES SOLICITUDES GIRADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS CON ATENCION AL CABILDO, DONDE SE SOLICITA AUTORIZAR LA SUBDIVISION DE PREDIOS DE LAS SIGUIENTE PERSONAS:

- YOLANDA LOPEZ HERNANDEZ
- FIDEL MENDIETA ZAMORA
- BENIGNO MEDINA

YA QUE CUENTAN CON TODOS LOS REQUISITOS CON FUNDAMENTO LEGAL TAL COMO LO ESTIPULA LOS ARTICULOS 7 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE DISCUTIRSE Y ANALIZARSE SON APROBADAS POR UNANIMIDAD.

SEXTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA LA C. KARINA RIVERA OBREGON SIENDO LAS 18:43 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS) DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

KARINA RIVERA OBREGON

SINDICO MUNICIPAL

ILEANA ORTEGA ARENAS

REGIDORES:

SATURNINO SAGAHON MEDINA
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

AURELIO SANCHEZ RIVERA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

LEMUEL VEGA GUTIERREZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ELESBAN VITE ANTONIO